

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018.

Sr. Lázaro Ríos

Director General Editorial del Periódico Reforma,

P r e s e n t e.

Estimado Director,

En relación con las notas tituladas “Usan desvío a 126 empresas”, de la autoría de Rolando Herrera, publicada en la primera plana del diario Reforma el 22 de febrero de 2018, y “Facturan millones pequeños locales”, de la autoría de Arcelia Maya y Zedryk Raziel, publicada en la página seis del diario Reforma el 22 de febrero de 2018, con el fin de complementar la opinión de sus lectores, me permito hacer las siguientes precisiones:

Es falso que **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.** haya sido señalada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como “empresa fachada”, pues no se menciona tal adjetivo ni se implica tal situación como puede observarse en el “Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016” (Informe) de la ASF.

SPIN Taller de Comunicación Política, S.C. se constituyó el 29 de octubre de 2010 de acuerdo con la Escritura Pública número 4772, pasada ante la fe del Notario Público número 217 en el Distrito Federal, y es una marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. A la fecha, **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.** soluciona las necesidades de diversos clientes en proyectos de comunicación estratégica, manejo de crisis y análisis político, entre otros.

SPIN Taller de Comunicación Política, S.C. ha acreditado sus actividades a través de varias plataformas accesibles en internet, incluyendo los sitios www.spintcp.com y www.spinelecciones.com (en donde se describen algunos de los servicios que ofrecemos); así como el canal de YouTube www.youtube.com/spintcp (que muestra algunos análisis y presentaciones de las actividades públicas que ha realizado **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.** durante sus primeros siete años); el blog en el portal de noticias Animal Político www.animalpolitico.com/blogueros-lecciones-de-las-elecciones/ y recientemente el sitio www.encuestadefoe-spin.com que contiene los resultados de dos encuestas preelectorales, incluyendo las bases de datos y los cuestionarios completos, un ejercicio pionero en transparencia de encuestas públicas en nuestro país.

Al igual que otras empresas mencionadas en el Informe de la ASF, **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.** fue contratada por Radio y Televisión de Hidalgo para elaborar diversos productos. La información solicitada por la ASF a **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.** fue proporcionada en su momento, incluyendo contratos, entregables y actas de finiquito. Como Socio-Director y Representante Legal de **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.**, no omito mencionar que la situación fiscal de la empresa es legal y se encuentra al corriente al momento de redactarse la presente carta.

Al día de hoy ningún reportero de Reforma ha visitado las oficinas de **SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.** ni contactado, por cualquier vía, a alguna o alguno de sus consultores para cuestionarlos sobre temas relacionados con la empresa, lo que pone en duda la afirmación de que “...los empleados negaron realizar trabajos de radio y televisión, pero no informaron cual [sic] es su giro”, como se afirma al final del párrafo ocho en la nota “Facturan millones pequeños locales”, publicada en la página seis del diario Reforma el 22 de febrero de 2018.

Las notas periodísticas “Usan desvío a 126 empresas” y “Facturan millones pequeños locales” contienen información falsa y afirmaciones que ofrecen una apreciación incorrecta a los lectores.

Con fundamento en el artículo 3 de la Ley de Derecho de Réplica, solicito atentamente la publicación de la presente carta, quedando en espera de la notificación correspondiente a su resolución conforme al artículo 12 de la misma ley, y reservándonos el derecho a proseguir con las instancias correspondientes, según los artículos 22 y 24 de la misma ley.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Dr. Luis Estrada Straffon

Socio-Director General y Representante Legal

SPIN Taller de Comunicación Política, S.C.

lestrada@spintcp.com